



República de Colombia
Concejo Municipal de Dosquebradas



Resolución N° 125
6 de Diciembre de 2017

Por la cual se hace un Reconocimiento a un Ilustre Ciudadano de la Municipalidad y se dictan otras disposiciones

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y

Considerando

- A. Que mediante acuerdo N° 004 de 2011 se institucionalizó el Día del Líder Dosquebradense y se creó la distinción medalla del Bicentenario al Mérito Cívico.
- B. Que en virtud de lo anterior se hace necesario que esta Corporación haga un reconocimiento a personas naturales que se distinguen a través de sus acciones humanas, sociales y morales en bien de la municipalidad.
- C. Que por solicitud del honorable concejal Miguel Angel Rave Rojo, se presentó postulación para hacer reconocimiento al señor Hernán Marín.
- D. Que el Hernán Marín, es un ilustre ciudadano quien se ha caracterizado por ser un líder cívico, empresario constructor y generador de empleo para las gentes de Dosquebradas.

Resuelve

Artículo Primero: Reconocer el liderazgo cívico del señor Hernán Marín, como un ejemplo de su vocación y de servicio poniendo en alto el nombre de la ciudad de Dosquebradas.

Artículo Segundo: Exaltar su labor social, responsabilidad y su gran espíritu cívico para el bien de los ciudadanos de esta tierra y la consolidación de ciudad.

Artículo Tercero: Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo el día seis (06) de diciembre de 2016.

Comuníquese y Cumplase

Dado en Dosquebradas a los 6 días del mes de Diciembre del año 2017.

Miguel Angel Correa Bedoya
Presidente

Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Primer Vicepresidente

Wilson Zapata Carvajal
Segundo Vicepresidente

Héctor Jaime Trejos Montoya
Secretario General